



QUÍMICOS DEL CAUCA S.A.S.

Ficha de Datos de Seguridad

SULPHEX® 28%

Elaborado de acuerdo a los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y Resolución 0773 del 2021. Por el cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

I. Identificación del Producto

I.1. Identificador SGA del producto:

SULPHEX® 28%

I.2. Otros medios de identificación:

Lauril Éter Sulfato de Sodio
CAS 68585-34-2

I.3. Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso:

Es un tensoactivo aniónico que puede ser utilizado en una amplia gama de aplicaciones como: cosméticos, líquidos de lavados de manos, geles de ducha, baños de espuma, champús, gel de baño, lava lozas, detergentes para la ropa, entre otros

I.4. Datos del proveedor:

QUÍMICOS DEL CAUCA S.A.S.
Planta: Vereda San Nicolás, Sitio La Cuelga. Caloto - Cauca.
Oficinas Carrera 100 # 16-20, Edificio Avenida 100 Cali-Valle.
Colombia. Sur América.

I.5. Números de teléfono en caso de emergencia:

Fijo: (602) 488 3636
Cel.: 57 (313) 718 6232, (313) 7186222

2. Identificación del peligro o peligros

2.1. Clasificación SGA de la sustancia/mezcla:

De acuerdo con el Decreto 1496 del 2018, y Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos – sexta versión revisada (2015)

- **Peligros Físicos:** No clasificado
- **Peligros para la Salud:** Toxicidad aguda por ingestión, categoría 4
Lesiones oculares graves/ irritación ocular, categoría 2A
Corrosión / irritación cutánea, categoría 2
Sensibilización cutánea, categoría 1
- **Peligros para el Ambiente:** Peligro para el medio ambiente acuático (peligro agudo), categoría 2

2.2. Elementos de la etiqueta SGA



QUÍMICOS DEL CAUCA S.A.S.

Ficha de Datos de Seguridad

SULPHEX® 28%

Elaborado de acuerdo a los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y Resolución 0773 del 2021 Por el cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.



- **Palabra de Advertencia:**

ATENCIÓN

- **Indicaciones de Peligro:**

H302 Nocivo en caso de ingestión

H315 Provoca irritación cutánea

H319 Provoca irritación ocular grave

H401 Tóxico para organismos acuáticos

P264 Lavarse las manos/ piel cuidadosamente después de la manipulación

P280 Usar guantes de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P332+P313 En caso de irritación cutánea: consultar a un médico

P301+P312 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico si la persona se encuentra mal

P330 Enjuagar la boca

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P273 No dispersar en el medio ambiente

P501 Eliminar el contenido/ recipiente con un gestor autorizado

- **Consejos de Prudencia:**

2.3. Otros peligros que no figuren en la clasificación SGA:

Ninguna reportada



QUÍMICOS DEL CAUCA S.A.S.

Ficha de Datos de Seguridad

SULPHEX® 28%

Elaborado de acuerdo a los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y Resolución 0773 del 2021 Por el cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

3. Composición / información sobre los componentes

Mezcla

Nombre sustancia	Número CAS	% composición
Lauril éter sulfato de sodio 2 moles	68585-34-2	27 - 28%
Agua	7732-18-5	72 - 73%
Alcohol laurico etoxilado 2 moles	68439-50-9	< 1,0 %

4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de las medidas necesarias

- **Inhalación:**

Retirar la víctima a una zona ventilada fuera de peligro. Si no hay respiración o esta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial, oxígeno o resucitación cardiopulmonar. Solicitar asistencia médica.

- **Contacto cutáneo**

Retirar la ropa y calzado contaminados. Lavar con abundante agua durante 15 minutos y jabón las partes afectadas. Si después de lo anterior aparece irritación es preciso acudir a atención médica.

- **Contacto ocular**

Enjuagar cuidadosamente los ojos con abundante agua. Quitar las lentes de contacto, si el paciente los tiene puestos, continúe enjuagando los ojos durante al menos 15 minutos. Busque atención médica.

- **Ingestión**

Beber agua (Si la persona está inconsciente no se le deben suministrar líquidos). No se debe provocar el vómito ni hacer lavado de estómago. Conseguir atención médica inmediata.

4.2. Síntomas y efectos más importantes, agudos y retardados:

Puede provocar irritación ojos, piel. En caso de ingestión puede provocar malestar estomacal

4.3. Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y tratamiento especial requerido en caso necesario

Tratamiento sintomático. Medidas provocadoras de vómitos y lavado estomacal están contraindicados.



QUÍMICOS DEL CAUCA S.A.S.

Ficha de Datos de Seguridad

SULPHEX® 28%

Elaborado de acuerdo a los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y Resolución 0773 del 2021 Por el cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios adecuados (o no adecuados) de extinción:

Medios de extinción adecuados: Polvo químico seco, espuma, dióxido de carbono, agua.

Medios de extinción inadecuados: No se conocen

5.2. Peligros específicos de los productos:

Generación de productos de combustión peligrosos como óxidos de carbono, óxidos de azufre y diversos hidrocarburos, en caso de incendio

5.3. Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendio:

Use equipo de protección personal y equipos de protección especial: aires autocontenidos. El traje de protección estructural de los bomberos provee protección limitada ÚNICAMENTE en situaciones de incendio; no es efectivo en derrames con posible contacto directo.

Si el incendio no se puede extinguir, retírese y aplique agua pulverizada sobre el recipiente expuesto al fuego para mantenerlo refrigerado.

6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones individuales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

Use equipo de protección personal. Lávese las manos después de los procedimientos de contención y limpieza. Evite el contacto con la piel, ojos y ropa. Evacúe y aisle el área de peligro mínimo 50 metros a la redonda. Restrinja el acceso a las personas innecesarias y sin la debida protección personal y el debido entrenamiento.

6.2. Precauciones medioambientales:

No verter en desagües y fuentes de agua.

6.3. Métodos y materiales de aislamiento y limpieza:

Construya diques de contención con cal, arena o tierra secas, ceniza seca o aprovechándolas imperfecciones del terreno. Utilice pala para canalizar el derrame, tenga presente que debe actuar a favor del viento y evitar contacto del líquido con el cuerpo.

7. Manipulación y almacenamiento



QUÍMICOS DEL CAUCA S.A.S.

Ficha de Datos de Seguridad

SULPHEX® 28%

Elaborado de acuerdo a los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y Resolución 0773 del 2021 Por el cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

Siga normas de higiene ocupacional general como, lavado de las manos después de usar. No comer, beber o fumar en áreas de trabajo. Quítese la ropa contaminada. Evite los derrames. Tenga cuidado durante la carga y descarga de los contenedores.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

Almacenar entre 15-35 ° C, la vida del producto es al menos un (1) año. Durante un almacenamiento prolongado puede bajar un poco el pH. En caso de caída en el pH, es bastante seguro de usar el material siempre y cuando el pH > 5,5. Una vez abierto el recipiente, asegurar el cierre hermético después de su uso y utilizar el producto dentro de una semana. El apilamiento debe ser máximo 1 + 1. Tambor/Caneca. Es difícil bombear el material por debajo de 12 ° C. Si el producto se convierte en no fluido debido a la condición de frío, entonces se recomienda calentar los contenedores Isotanques / bolsas flexibles con agua caliente de temperatura de 55-60 ° C durante dos (2) horas. No aplique vapor directo. Si el producto se congela en IBC o garrafones, poner el producto en un salón a 40° C. Se recomienda transferir el material de las flexibolsas/isotanques a tanques de SS, con chaqueta de agua caliente

8. Controles de exposición / protección personal

8.1. Parámetros de control:

No establecidos

8.2. Controles de ingeniería apropiados:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción. El diseño adecuado de las plantas, las medidas técnicas y las operaciones de trabajo deben reducir al mínimo la exposición humana.

8.3. Medidas de protección individual, como equipos de protección personal:

- **Inhalación:**

No se requiere protección respiratoria, cuando hay ventilación adecuada.



QUÍMICOS DEL CAUCA S.A.S.

Ficha de Datos de Seguridad

SULPHEX® 28%

Elaborado de acuerdo a los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y Resolución 0773 del 2021 Por el cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

- **Manos y piel** Guantes de nitrilo o PVC con espesor mínimo de 0,35 mm
- **Protección ocular y facial** Gafas de protección contra sustancias químicas, monogafas. Pantallas faciales.
- **Protección corporal:** Chaqueta y pantalón (overol) de PVC / hule o de otro material resistente al ácido.
- **Otros:** No establecido

9. Propiedades fisicoquímicas

Estado físico:	Líquido viscoso
Color:	Incolora
Olor:	Olor característico
Umbral de olor:	No disponible
Punto de fusión/ punto de congelación:	7 °C
Punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:	Mayor a 100 °C
Inflamabilidad:	No disponible
Límites inferior y superior de explosión /límites de inflamabilidad:	No disponible
Punto de inflamación:	Mayor a 94 °C
Temperatura de ignición espontánea:	No disponible
Temperatura de descomposición:	No disponible
pH:	6,5 < pH < 11,5 en solución al 10%
Solubilidad:	Soluble en agua
Viscosidad dinámica:	Menor a 200 cP @ 25 ° C
Coefficiente de reparto n-octanol / agua (valor logarítmico):	No disponible
Presión de vapor:	No disponible



QUÍMICOS DEL CAUCA S.A.S.

Ficha de Datos de Seguridad

SULPHEX® 28%

Elaborado de acuerdo a los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y Resolución 0773 del 2021 Por el cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Densidad y/o densidad relativa:	1,03 – 1,045 g/mL @ 25 ° C
Densidad relativa de vapor:	No disponible
Características de las partículas:	No disponible

10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad:	El producto no presenta peligros debido a su reactividad
10.2. Estabilidad química:	Estable bajo condiciones normales de ambiente (temperatura y presión), tanto en almacenamiento y como en Manejo. Inestable en contacto con: - Ácidos. - Bases. - Agentes oxidantes.
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:	No se prevé
10.4. Condiciones que deben evitarse:	Calor, llamas y otras fuentes de ignición
10.5. Materiales incompatibles:	Ácidos fuertes. - Bases. - Agentes oxidantes.
10.6. Productos de descomposición peligrosos:	Generación de productos de combustión peligrosos como óxidos de carbono, azufre y diversos hidrocarburos, en caso de incendio

11. Información toxicológica

11.1. Toxicidad aguda:	Sodium Laureth Sulfate LD50 (oral rat): 4100 mg/kg bw (OECD Guideline 401) LD50 (dérmica conejo): > 2000 mg/kg bw (OECD Guideline 402)
11.2. Corrosión / irritación cutánea:	Irritación para la piel Irritante (Guía OECD 404).
11.3. Lesiones oculares graves/ irritación ocular:	Altamente irritante (Equivalente o similar a la Guía OCDE 405).



QUÍMICOS DEL CAUCA S.A.S.

Ficha de Datos de Seguridad

SULPHEX® 28%

Elaborado de acuerdo a los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y Resolución 0773 del 2021 Por el cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

11.4. Sensibilización respiratoria o cutánea:

No sensibilización. Cerdo Guinea, prueba de maximización de cerdo (Guía OECD 406).

11.5. Mutagenicidad en células germinales:

Ensayo de mutación génica en células de mamífero (in vitro): Negativo (OECD 476).

Ensayo en micronúcleos (en vivo): Negativo (OECD 475).

11.6. Carcinogenicidad:

No clasificado como cancerígeno

Sodium Laureth Sulfate

Efectos sobre la fertilidad (Rata) NOAEL: > 300 mg/kg de peso corporal/día

(equivalente o similar a Guía OECD 416).

Toxicidad del desarrollo (rata) NOAEL: > 1.000 mg/kg de peso corporal/día. (Guía OECD 414).

11.8. Toxicidad sistémica específica de órganos diana – exposición única:

No disponible

11.9. Toxicidad sistémica específica de órganos diana – exposiciones repetidas:

No disponible

11.10. Peligro por aspiración:

No disponible

11.11. Información sobre las posibles vías de exposición:

Oral, dérmica, cutánea

11.12. Síntomas relacionados con las características físicas, químicas:

Irritación piel y ojos

11.13. Efectos retardados e inmediatos y efectos:

No disponible

12. Información ecotoxicológica

12.1. Ecotoxicidad

Sodium Laureth Sulfate

A corto plazo para los peces: (Modelo QSAR) NOEC: 1,2 mg/L

A largo plazo para los peces: Brachydanioterio LC50 (96 h): 7,1 mg/L. (OECD 203).



QUÍMICOS DEL CAUCA S.A.S.

Ficha de Datos de Seguridad

SULPHEX® 28%

Elaborado de acuerdo a los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y Resolución 0773 del 2021 Por el cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

12.2. Persistencia y degradabilidad:

A corto plazo para los invertebrados acuáticos: Daphnia magna.

CE50 (48 h): 7,4 mg/L (OECD 202).

Toxicidad a largo plazo para los invertebrados: Datos no disponibles

Toxicidad para las algas acuáticas: Desmodesmus subspicatus

CE50 (72 h): 27.7 mg/L

NOEC (72 h): 0,95 mg/L. (OECD 201).

Fácilmente biodegradable; 100% después de 28 días (eliminación DOC).

Método EU C.4-C (Determinación de la "degradabilidad lista". Prueba de Evolución de Dióxido de Carbono.

12.3. Potencial de bioacumulación:

No se espera una bioacumulación en los organismos acuáticos ya que la sustancia tiene un bajo $\log K_{ow} \leq 3$.

12.4. movilidad en suelo:

Koc: 191 L/kg; no se espera que el suelo sea un compartimento de preocupación.

12.5. Otros efectos adversos:

No presenta efectos significativos o críticos

13. Información relativa a la eliminación de los productos

Instrucciones para la eliminación:

Eliminar el contenido / el recipiente conforme a la reglamentación local / regional / nacional /.

Desechos de residuos / producto no utilizado: Eliminar de acuerdo con las regulaciones locales. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. Este material y su recipiente deben eliminarse de manera segura, a través de una empresa de eliminación de residuos autorizada.

Envases contaminados: Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para el reciclado o eliminación.

Dado que los envases vacíos pueden contener residuos del producto, siga las advertencias de la etiqueta incluso después de vaciarse el recipiente.

14. Información relativa al transporte

14.1 Número UN

No regulado para el transporte



QUÍMICOS DEL CAUCA S.A.S.

Ficha de Datos de Seguridad

SULPHEX® 28%

Elaborado de acuerdo a los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y Resolución 0773 del 2021 Por el cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

- I4.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** No regulado para el transporte
- I4.3. Clase(s) de peligros en el transporte:** No regulado para el transporte
- I4.4. Grupo de embalaje / envase, si se aplica:** No regulado para el transporte
- I4.5. Transporte a granel (con arreglo al Anexo II de la convención MARPOL 73/78 y al Código IBC):** No regulado para transporte a granel
- I4.6. Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporte o traslado dentro o fuera de sus locales:** No transportar con alimentos y medicamentos

15. Información sobre la reglamentación

1. Ley 55 de 1993 de la Presidencia de la República por medio de la cual se aprueba el “Convenio No. 170 y la Recomendación No. 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo”, adoptados por la 77a Reunión de la Conferencia General de la OIT. Ginebra 1990.
2. Ley 9 de 1979 o Código Sanitario por la cual se dictan medidas sanitarias. Normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.
3. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normativa técnica nacional.
4. Decreto 1079 del 2015, Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
5. Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
6. Ministerio de Transporte. Resolución número 3800 del 11 de diciembre de 1998. Por el cual se adopta el diseño y se establecen los mecanismos de distribución del formato único del manifiesto de carga.
7. Los residuos Peligrosos están considerados en el Decreto 1076 del 2015.
8. Resolución 0773 del 2021 por el cual se definen acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado en los lugares de trabajo



QUÍMICOS DEL CAUCA S.A.S.

Ficha de Datos de Seguridad

SULPHEX® 28%

Elaborado de acuerdo a los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y Resolución 0773 del 2021 Por el cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

16. Otras informaciones

Glosario:

- **ADR:** Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas
- **ACGIH:** American Conference of Governmental Industrial Hygienists.
- **IARC:** Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer. Es una de las tres fuentes que la OSHA refiere para datos de carcinogenicidad de materiales.
- **CAS:** Chemical Abstracts Service
- **IMDG:** Código marítimo internacional de mercancías peligrosas
- **LEL (lower explosive limit):** Límite inferior de inflamabilidad o explosividad. Concentración mínima del vapor dada en porcentaje, que forma mezcla explosiva con aire.
- **MARPOL:** Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques.
- **NIOSH:** National Institute for Occupational Safety and Health.
- **NTP:** (National Toxicology Program), Programa Nacional de Toxicología. Su actividad es supervisada por el Departamento de Salud y Servicios Humanos con el recurso del Instituto Nacional de Salud, de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, sus siglas en inglés) y los Centros para el Control de Enfermedades (CDC sus siglas en inglés). Su meta es desarrollar pruebas para la regulación de la salud pública para químicos tóxicos, desarrollar los perfiles toxicológicos de los materiales y comunicar estos resultados para que sean usados por otros.
- **UEL (upper explosive limit):** Límite superior de inflamabilidad.
- **ONU – UN:** Organización de las Naciones Unidas
- **OCDE:** Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
- **OIT:** Organización Internacional del Trabajo
- **OMI:** Organización Marítima Internacional
- **TLV (threshold limit value):** Valor umbral límite. Concentración máxima permitida para exposición de trabajadores. Generalmente se da en partes por millón (ppm) o en mg/m³. Según la ACGIH (organismo norteamericano de Higiene Industrial), existen los siguientes TLVs: TWA, STEL y CEILING. Estos son los adoptados por la legislación colombiana.
- **UNITAR:** Instituto de las Naciones Unidas para la formación profesional e investigaciones.

- Echem Portal (<https://www.echemportal.org/echemportal/substance-search>)
- Información del Fabricante
- IARC Monografías No. 135 del 2023
- TLV & BEI del 2024

Bibliografía:

Fecha de emisión:

25/7/2022



QUÍMICOS DEL CAUCA S.A.S.

Ficha de Datos de Seguridad

SULPHEX® 28%

Elaborado de acuerdo a los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y Resolución 0773 del 2021 Por el cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Fecha de revisión: 28/5/2024

Versión: 7

Fecha de impresión: 14/08/2024

— FIN DEL DOCUMENTO —